



Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Auditor del Pueblo?

La contadora Elizabeth Barba Villagrán estuvo entre los 42 aspirantes a la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación, hace ocho años. Aquella vez solo fueron admitidos los registros de cuatro mujeres y entre ellas, la contadora y fiscalista era la más joven. En las últimas dos décadas ha combinado su ejercicio profesional con el servicio público y el activismo, como presidenta de la Confederación Nacional de Ciudadanos, agrupación política que logró su registro en el 2005.

Ocho años después, volvió a inscribirse. Sus posibilidades disminuyeron, por el número —81— y el peso específico de los aspirantes, aunque marcadamente había un sesgo: impedir la reelección del auditor saliente, **David Colmenares Páramo**, quien con su obcecación puso un triste final a su trayectoria pública.

En la víspera, la Comisión de Vigilancia de la ASF había divulgado una lista de nueve candidatos, con las calificaciones más altas en la evaluación. En ese compendio figuraban el auditor Colmenares Páramo y la magistrada **Natalia Téllez Torres Orozco** era la única mujer.

La acción afirmativa fue la determinante para que Barba Villagrán entrara a la terna que llegó al Pleno, luego de que sugieran cuestionamientos sobre la elegibilidad de la candidatura de la magistrada del TFJA. En el camino, por cuestiones de género, quedó el ex contralor de la CDMX, **Juan José Serrano**. ¿Imperaron los criterios técnicos o las valoraciones políticas?

El presidente saliente del INAP, **Luis Miguel Martínez Anzures**, recibió la puntuación más alta en las evaluaciones, pero solo seis votos en el Pleno. El caballo negro en la contienda, **Aureliano Hernández Palacios Cardel**, obtuvo 472 votos de todas las bancadas, que no debatieron sobre el dictamen de la Comisión de Vigilancia.

Javier Herrera Borunda y Ricardo Monreal Ávila

condujeron un proceso que complació a Palacio Nacional pero que causó desazón académicos y ONG's especializadas en transparencia y rendición de cuentas.

"Un proceso de designación sólido puede contribuir a fortalecer la legitimidad de la institución, generar confianza pública y asegurar que la fiscalización continúe evolucionando para responder a los desafíos actuales. Por el contrario, una designación percibida como poco transparente o limitada en términos técnicos podría afectar la credibilidad de la institución y reducir el impacto de su trabajo en la mejora de las políticas públicas", había advertido en la víspera México Evalúa.

"El nombramiento en la ASF debe enviar una señal clara de compromiso con la integridad pública y la vigilancia efectiva del gasto gubernamental", insistió la Coparmex.

Hernández Palacios Cardel dará continuidad a las líneas de trabajo de Colmenares Páramo —quien concluye su mandato el próximo domingo 15— y contará con el visto bueno del claudismo. Su unción, por lo demás, pone al descubierto los nexos de la Presidencia de la República con una prominente familia veracruzana dedicada al servicio público.

El nuevo titular de la ASF es nieto y tocayo de un destacado jurista xalapeño. Su padre, quien se retiró de la actividad política +hace un par de años, fue jefe delegacional en Tlalpan cuando **Claudia Sheinbam** dejó ese cargo para competir por la candidatura a jefa de Gobierno. Su tío Luis Rafael, estuvo al frente de la Procuraduría Agraria en el sexenio lopezobradorista y compitió el año pasado por un lugar en el Pleno de Ministros de la SCJN, pero fue damnificado por los acordeones.